



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"

Aprobado por Resolución Número 812367 de Diciembre 04 de 2008

Registro Educativo No 11148 Nit: 809005293-9

Registro DANE 173001011725

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA INSTITUCIÓN JOSE JOAQUIN FLOREZ

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 115 de 1994, 715 de 2001, 80 de 1993 decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008, Decreto 1510 de 2013, Acuerdo No de 2014 para adelantar el proceso de contratación que no supera los 3 SMLMV se presenta el siguiente estudio previo y de conveniencia y oportunidad.

1. DESCRIPCIÓN SUSCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Institución educativa JOSE JOAQUIN FLOREZ DE IBAGUE tiene como fin principal garantizar la correcta y optima prestación del servicio educativo para la comunidad educativa, en desarrollo de actividades curriculares para el proyecto educativo soñamos con un Ibagué mejor feria empresarial.

Se requiere adquirir fibra de arroz surtida. De acuerdo con la gratuidad de la educación no se puede solicitar al estudiantado suma de dinero alguno para adquirir este tipo de elementos los cuales siendo necesarios, su gasto se asume con el aporte transferencia del municipio de Ibagué

Por la razón expuesta y dando aplicación al Manual de contratación interno de la institución, verificando que el gasto se encuentra planeado y aprobado en el presupuesto para la vigencia 2014, deberá procederse a ejecutar los recursos necesarios para contratar este suministro

Esta contratación le permitirá a la institución garantizar la correcta, adecuada y oportuna prestación del servicio en bienestar de toda la comunidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

El contrato que se pretende celebrar es de: suministro

2.1 CLASIFICACION DEL SERVICIO EN EL SISTEMA

CODIGO	DESCRIPCION
60101102	MATERIAL DIDACTICO

2.2 OBJETO

2.3 PLAZO

2.3 VALOR ESTIMADO

2.4 LUGAR DE EJECUCION Y O ENTREGA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"

Aprobado por Resolución Número 812367 de Diciembre 04 de 2008

Registro Educativo No 11148 Nit: 809005293-9

Registro DANE 173001011725

OBJETO:	SUMINISTRO DE FIBRA DE ARROZ SURTIDA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ DE IBAGUÉ .
PLAZO:	Un día (1) .
VALOR ESTIMADO:	EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE: UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.513.500,00) M/CTE.- LOS CUALES SE DESTINARÁN A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN MENCIÓN.
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ DE IBAGUÉ .

Detalle	cantidad	Valor unit	Valor total
Fibra de arroz surtida	72 kilos		

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

La institución educativa no cuenta con comparativo histórico que soporte el análisis económico del valor estimado del contrato, por tal razón se considera de sustento dos cotizaciones que se solicitan en la ciudad de Ibagué teniendo en cuenta que existen personas naturales y /o jurídicas de reconocida trayectoria con capacidad de satisfacer el objeto contractual.

3.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El procedimiento a adoptar será acorde de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, de selección objetiva. En esta contratación cuya cuantía es inferior a los 3 SMMLV se hará de conformidad con lo consagrado en el manual interno de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la institución Educativa Acuerdo No 002 de Enero 17 de 2014 artículo 25, mediante invitación directa que se hará para presentar cotización

4.- EXPEDICION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CD4 2014000032 de Junio 20 de 2014

5. - REQUISITOS HABILITANTES:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"

Aprobado por Resolución Número 812367 de Diciembre 04 de 2008

Registro Educativo No 11148

Nit: 809005293-9

Registro DANE 173001011725

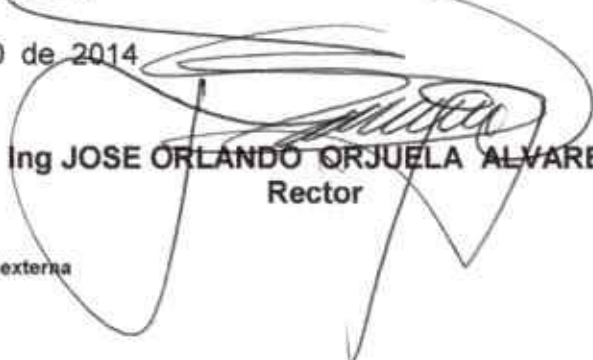
Establecidos en el manual de contratación interno de la institución educativa Acuerdo No de Enero 17 de 2014: Copia del RUT, Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del representante legal para persona jurídica, Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a 3 meses, para contratos de suministros, Verificación del Certificado de antecedentes judiciales consultados en la página web de la policía nacional, Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación, Certificado actualizado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría - Boletín de Responsables Fiscales, Pagos de seguridad social salud, pensión y riesgos profesionales para independientes, Formato único de Hoja de vida de la persona natural y jurídica, para contratos de prestación de servicios, Copia de la tarjeta profesional, para servicios profesionales y copia para los casos en que se requiera.

Presentar al momento de la suscripción del contrato el pago de las estampillas de ley Procultura, 1.5% pro anciano 2%.

6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

El procedimiento de selección se llevara a cabo de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación interno de la institución educativa Acuerdo No 002 de Enero 17 de 2014 teniendo en cuenta que la oferta se encuentre a precios del mercado y que satisfaga las necesidades de la institución educativa. En la aceptación de la oferta se informará el nombre del supervisor del contrato.

Ibagué, Junio 20 de 2014


Ing JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ
Rector

Proyecto JYG asesora externa